



### Artículo 19. Importe del Presupuesto de Egresos

El gasto público previsto para el Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, asciende a la cantidad total de **\$16,415'765,107** el cual corresponde al total de los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal de 2018; su asignación se realizó de acuerdo a lo estipulado en el presente Capítulo.

### Artículo 20. Asignaciones al Poder Legislativo

Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo equivalen a la cantidad de: **\$214'000,000** que corresponden al propio H. Congreso del Estado, y se integra de la siguiente manera, a nivel de capítulo de gasto:

Ramo: 001	PODER LEGISLATIVO	MONTO
Capítulo: 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
	H. Congreso del Estado de Baja California Sur	214,000,000
	<b>TOTAL</b>	<b>214,000,000</b>

### Artículo 21. Asignaciones al Poder Judicial

Las asignaciones previstas para el Poder Judicial serán por un total de **\$306'959,641**. De éste importe **\$297'959,641** corresponden al H. Tribunal Superior de Justicia y **\$9'000,000** al H. Tribunal Estatal Electoral. A nivel capítulo de gasto su composición es la siguiente:

Ramo: 003	PODER JUDICIAL	MONTO
Capítulo: 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
	H. Tribunal Superior de Justicia	297,959,641
	H. Tribunal Estatal Electoral	9,000,000
	<b>TOTAL</b>	<b>306,959,641</b>



## Artículo 22. Asignaciones a los Órganos Autónomos

El Presupuesto para los Órganos Autónomos equivale a un total de: **\$153'986,686** y se distribuye de la siguiente manera:

CAPÍTULO	DEPENDENCIA	SUBTOTAL	MONTO
<b>Subramo 01104: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur</b>			<b>9,384,283</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,384,283	
<b>Subramo 01115: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</b>			<b>111,202,403</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,202,403	
<b>Subramo 01130: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur</b>			<b>7,900,000</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,900,000	
<b>Subramo 01134: Tribunal de Justicia Administrativa</b>			<b>4,500,000</b>
1000	Servicios Personales	3,005,255	
3000	Servicios Generales	1,494,745	
<b>Subramo 01135: Auditoría Superior del Estado</b>			<b>21,000,000</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,000,000	
<b>TOTAL</b>			<b>153,986,686</b>

- I. **Financiamiento público a los partidos políticos:** de conformidad con el artículo 248 de la Ley Electoral del Estado, el Instituto Estatal Electoral ha determinado el monto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, el cual no forma parte del patrimonio de dicho Instituto, conforme a lo siguiente:



DESCRIPCIÓN	MONTO
Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias y Permanentes	24,642,709
Financiamiento Público por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público	739,281
Franquicias Postales y Telegráficas	985,708
Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos	12,321,354
Financiamiento Público para Gastos de Campaña para Candidatos Independientes	246,428
<b>TOTAL</b>	<b>38,935,480</b>

II. **Financiamiento público por partidos político:** el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, deberá determinar y dar a conocer a la secretaría, a más tardar el día 31 de Enero del calendario por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos, el monto de financiamiento público que les corresponde a cada uno de los partidos políticos.

### Artículo 23. Asignaciones a las Dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo

El Presupuesto para las Dependencias Centralizadas de la Administración Estatal equivale a un total de **\$14,569'293,534** y se distribuye de la siguiente manera:

#### I. Asignaciones globales a las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo

CLAVE	DEPENDENCIA	MONTO
00200	Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas	101,722,964



00400	Secretaría General de Gobierno	827,571,912
00500	Secretaría de Finanzas y Administración	4,516,161,867
00700	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad	884,716,210
00800	Secretaría de Educación Pública	5,851,486,128
00900	Procuraduría General de Justicia del Estado	279,822,163
01000	Secretaría de Salud	1,418,660,770
01300	Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad	360,161,796
01500	Contraloría General	27,004,209
01600	Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario	151,233,563
01700	Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social	150,751,952
<b>TOTAL</b>		<b>14,569,293,534</b>

## II. Asignaciones por Capítulos a las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo:

CAPÍTULO	DEPENDENCIA	SUBTOTAL	MONTO
<b>Ramo 002: Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas</b>			101,722,964
1000	Servicios Personales	35,900,756	
2000	Materiales y Suministros	4,344,104	
3000	Servicios Generales	56,404,856	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,073,248	
<b>Ramo 004: Secretaría General de Gobierno</b>			827,571,912
1000	Servicios Personales	325,574,068	
2000	Materiales y Suministros	78,564,899	
3000	Servicios Generales	69,199,272	